



**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**  
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

En la Ciudad de México, a las 13:00 horas del día 26 de febrero del año 2019, se reunieron los Miembros del Comité en la Sala de Capacitación de la Dirección de Investigación, ubicada en la Calle Margaritas número 18, Colonia Florida, Código Postal 01030, Delegación Álvaro Obregón, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2019.-----

La sesión fue presidida por el **Lic. Jaime Bravo García**, Director de Investigación y **Presidente del Comité de Transparencia**, a la misma asistieron: el **Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez**, Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el Instituto Mexicano de la Radio y **Vocal Suplente**; el **Lic. Martín Salinas Bazán**, Subdirector de Unidades Documentales y **Coordinador en Materia de Archivos**; la **Lic. Kenya Cisneros Vera**, Subdirectora de Investigación y **Suplente del Presidente del Comité**; y en calidad de invitada, la Lic. Gema Alexis Escalante Castillo, Jefa del Departamento del Área de Responsabilidades del OIC en el IMER. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES** -----
2. **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** -----
3. **REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN RRA/1162/19**-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- En el primer punto del Orden del día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.3.EXT.19	Una vez verificado el quórum por parte del Presidente del Comité, el Lic. Jaime Bravo García, se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año 2019.	Presidente del Comité de Transparencia	Concluido

2.-En el segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2.3. EXT.19	El licenciado Jaime Bravo, preguntó a los Miembros del Comité si estaban de acuerdo con la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019, por lo que los Miembros del Comité confirmaron que sí y suscribieron la misma.	Presidente del Comité de Transparencia	Concluido

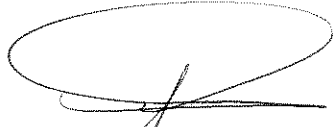
3.- En el tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.3. EXT.19	<p>El Presidente del Comité, informó a los Miembros del Comité que a través del Sistema de comunicación con los sujetos obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la Unidad de Transparencia del IMER recibió el 15 de febrero el Recurso de Revisión Número RRA/1162/19, interpuesto por el C. Sergio Barjaun López en contra del Instituto Mexicano de la Radio en su carácter de Sujeto Obligado.</p> <p>Dicho recurso proviene de la solicitud de información 1132100000119, recibida el 3 de enero de 2019 a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información de la PNT, en cuya petición se solicitó:</p> <p>“Requiero conocer el nombre, puesto y adscripción del personal que dejo de prestar sus servicios (confianza, base, suplencias, honorarios asimilados a sueldos, servicios profesionales, etc) en la institución del primero de octubre de 2018 a la fecha”.</p> <p>Por lo anterior, la Unidad de Transparencia del IMER solicitó a través del oficio DINV/001/19, de fecha 3 de enero, a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) dar atención a dicho requerimiento. Con fecha 30 de enero se recibió el oficio DAF/252/2019 con la respuesta a dicha solicitud.</p> <p>Después de un análisis a la respuesta del recurso de revisión RRA 1162/19 elaborada y presentada por parte de la Unidad de Transparencia, los Miembros del Comité se manifestaron por modificar el escrito. Los cambios solicitados para resolver de forma inmediata fueron: agregar a la lista los nombres del personal del IMER que por alguna razón causó baja y no se incluyeron en la respuesta de la DAF a la solicitud de información 1132100000119. Lo anterior, se determinó toda vez que durante la sesión los Miembros del Comité ingresaron al portal Declaranet para verificar las fechas de baja de los servidores públicos manifestados en la respuesta emitida en el oficio DAF/252/2019.</p> <p>Sobre la presunta entrega incompleta de información por parte de la unidad administrativa responsable de atender la solicitud de información 1132100000119, el Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez, Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el IMER y Vocal Suplente del Comité se pronunció para que se corroborara de forma inmediata y, en su caso, se</p>	Comité de Transparencia	Concluido

	<p>complementara la información.</p> <p>Por lo anterior, la Unidad de Transparencia envió el oficio DINV/099/19 a la Dirección de Administración y Finanzas para que, en su caso, complementara la información. En respuesta a esa petición, el área de Recursos Humanos contestó con el oficio DRH/155/2019, el cual incluyó el nombre de una persona más a la lista del personal del IMER que causó baja en el periodo solicitado.</p> <p>Asimismo, y para ampliar la información, no obstante que los prestadores de servicios profesionales independientes son contratados con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos, en consecuencia su naturaleza jurídica es de proveedores, no personal de la Institución, se adicionó la información correspondiente a los contratos que fueron terminados anticipadamente y de aquellos prestadores de servicios profesionales independientes que al terminar la vigencia de su contratación (31 de diciembre de 2018) ya no fueron contratados para el ejercicio 2019, en el periodo del 01 de octubre de 2018 al 15 de enero de 2019.</p> <p>Una vez integrados los nuevos elementos a la respuesta del recurso de revisión RRA 1162/19, los Miembros del Comité de Transparencia solicitaron a la Unidad de Transparencia enviar el documento al INAI, así como sus anexos a través de Sistema de comunicación con los sujetos obligados de la PNT.</p>		
--	---	--	--

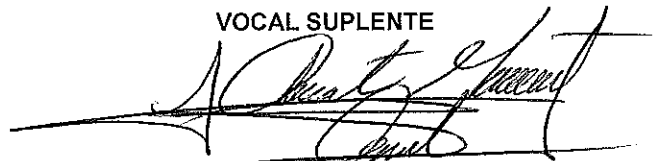
Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio, a las 17:30 horas del 26 de febrero del año 2019, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros del Comité.

**PRESIDENTE**



Lic. Jaime Bravo García  
 Director de Investigación  
 y Titular de la Unidad de Transparencia

**VOCAL SUPLENTE**



Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez  
 Titular del Área de Responsabilidades  
 del OIC en el IMER



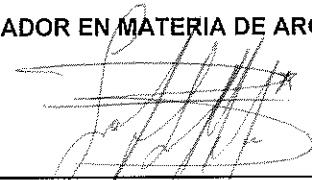

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ



---

Lic. Kenya Cisneros Vera  
Subdirectora de Investigación

COORDINADOR EN MATERIA DE ARCHIVOS



---

Lic. Martín Salinas Bazán  
Subdirector de Unidades Documentales y  
Coordinador de Archivos

INVITADA



---

Lic. Gema Alexis Escalante Castillo  
Jefa del Departamento de Responsabilidades del OIC

